

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. **167 de 2018**, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

CONTRATISTA:	JOHNNY ERNESTO CAMPIÑO CASTILLO	C.C. / C.E. No.:	1.144.048.443
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/12/2018	Hasta 31/12/2018	INFORME No.: 12

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	167	Fecha de inicio	11/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para los cálculos, gráficas e información estadística de los proyectos de análisis sobre información de evaluación educativa, a partir del procesamiento de datos de las pruebas saber" .					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SEPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$76.200.000) MCTE , precio correspondiente a 93.5 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de SESENTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA MIL (\$69.850.000) MCTE .		
SALDO DEL CONTRATO: El saldo del contrato es de la suma de SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$6.350.000) M/CTE .			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula DÉCIMA el plazo de ejecución del contrato se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2018		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 11 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 11 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 167. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	<p>De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera:</p> <p>a) Un pago correspondiente al mes de enero de 2018 por valor de seis millones trescientos cincuenta mil pesos M/CTE (\$6.350.000) incluido IVA, o por el valor proporcional que corresponda según los días del mes en que el contratista preste efectivamente sus servicios.</p> <p>Once pagos iguales por el valor SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE(\$6.350.000) incluido IVA correspondientes a los meses desde febrero a diciembre de 2018.</p>
-----------------------	--

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor
1	25/01/2018	Pago Correspondiente al mes de enero	\$6.350.000
2	26/02/2018	Pago Correspondiente al mes de febrero	\$6.350.000
3	26/03/2018	Pago Correspondiente al mes de marzo	\$6.350.000
4	25/04/2018	Pago Correspondiente al mes de abril	\$6.350.000
5	25/05/2018	Pago Correspondiente al mes de mayo	\$6.350.000
6	25/06/2018	Pago Correspondiente al mes de junio	\$6.350.000
7	25/07/2018	Pago Correspondiente al mes de julio	\$6.350.000
8	27/08/2018	Pago Correspondiente al mes de agosto	\$6.350.000
9	24/09/2018	Pago Correspondiente al mes de septiembre	\$6.350.000
10	26/10/2018	Pago Correspondiente al mes de octubre	\$6.350.000
11	26/11/2018	Pago Correspondiente al mes de noviembre	\$6.350.000

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
												X
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Se generó una base del ISCE a nivel de establecimientos educativos para un grupo de rectores y docentes interesados de la secretaría de Cali.	100%
2	Se generó la base del ISCE con las correcciones producto de reclamos hechos dentro de los plazos establecidos y casos especiales.	100%
3	Se generó borrador de los informes de Las Características del Aprendizaje (LCDA) para ser aprobado por parte de la subdirectora.	100%

4	Se generaron los reportes de factores asociados de Avancemos por cambios en la calificación con el apoyo de la Dirección de Tecnología e Información.	100%
5	Se generaron reportes de P4S para grupos de establecimientos con modificaciones en la plantilla.	100%
6	Se generaron reportes de P4S a establecimientos educativos que no cumplieran con los requisitos mínimos de la OCDE con su respectiva aclaratoria y advertencia en la interpretación de los resultados.	100%
7	Asistir a las reuniones semanales del Grupo de Investigación de la dirección de evaluación.	100%
8	Asistir al proyecto de la dirección de evaluación – mesas de trabajo.	100%
9	Se diligenció el formato de Gestión del Conocimiento diligenciado con cada uno de los procesos, tareas, actividades a cargo.	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	No aplica
---	-----------

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor Ana María Restrepo Sáenz acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

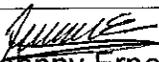
Ana María Restrepo Sáenz, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

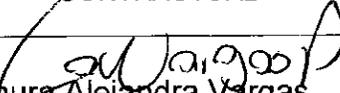
7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(12)** de **(diciembre)** de **(2018)**

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: GAB-FT008
		Versión: 1


 Johnny Ernesto
 Campiño Castillo
 Elaboró


 Laura Alejandra Vargas
 Peña
 Revisó


 Ana María Restrepo
 Saenz
 Aprobó

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: GAB-FT008
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. **167 de 2018**, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

CONTRATISTA:	JOHNNY ERNESTO CAMPIÑO CASTILLO	C.C. / C.E. No.:	1.144.048.443
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 11/01/2018	Hasta 31/12/2018	INFORME No.: 12

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	167	Fecha de inicio	11/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: “Prestación de servicios profesionales para los cálculos, gráficas e información estadística de los proyectos de análisis sobre información de evaluación educativa, a partir del procesamiento de datos de las pruebas saber”.					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SEPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$76.200.000) MCTE , precio correspondiente a 93.5 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL (\$76.200.000) MCTE.		
SALDO DEL CONTRATO: El saldo del contrato es de la suma de CERO PESOS (\$0) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula DÉCIMA el plazo de ejecución del contrato se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2018		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • El 11 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 11 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 167. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO: De conformidad con lo establecido por la cláusula **OCTAVA** del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera:

a) Un pago correspondiente al mes de enero de 2018 por valor de seis millones trescientos cincuenta mil pesos M/CTE (\$6.350.000) incluido IVA, o por el valor proporcional que corresponda según los días del mes en que el contratista preste efectivamente sus servicios.

Once pagos iguales por el valor SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE(\$6.350.000) incluido IVA correspondientes a los meses desde febrero a diciembre de 2018.

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor										
1	25/01/2018	Pago Correspondiente al mes de enero	\$6.350.000										
2	26/02/2018	Pago Correspondiente al mes de febrero	\$6.350.000										
3	26/03/2018	Pago Correspondiente al mes de marzo	\$6.350.000										
4	25/04/2018	Pago Correspondiente al mes de abril	\$6.350.000										
5	25/05/2018	Pago Correspondiente al mes de mayo	\$6.350.000										
6	25/06/2018	Pago Correspondiente al mes de junio	\$6.350.000										
7	25/07/2018	Pago Correspondiente al mes de julio	\$6.350.000										
8	27/08/2018	Pago Correspondiente al mes de agosto	\$6.350.000										
9	24/09/2018	Pago Correspondiente al mes de septiembre	\$6.350.000										
10	26/10/2018	Pago Correspondiente al mes de octubre	\$6.350.000										
11	26/11/2018	Pago Correspondiente al mes de noviembre	\$6.350.000										
12	13/12/2018	Pago Correspondiente al mes de diciembre	\$6.350.000										
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
													X
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Apoyar el procesamiento del cálculo del Índice Sintético de la Calidad Educativa ISCE	100%
2	Apoyar en la atención a las solicitudes hechas por entes interesados en el Índice Sintético de la Calidad Educativa (ISCE)	100%

3	Apoyar el cálculo de las correcciones del Índice Sintético de la Calidad Educativa (ISCE) que se presenten en el año	100%
4	Apoyar la construcción de gráficas y tablas de los informes mensuales Saber en Breve del año 2018	100%
5	Apoyar la gestión de bases datos y generación de gráficas para los reportes con cuestionarios de contexto aplicados en distintas pruebas del ICFES	100%
6	Apoyar el procesamiento de las gráficas, tablas, análisis y presentaciones de las divulgaciones de la Subdirección que se soliciten.	100%
7	Apoyar en la construcción y diseño de gráficas y análisis cuantitativos para los informes nacionales o de entidades territoriales de pruebas e informes académicos o de investigación que se designen.	100%
8	Apoyar el desarrollo de los distintos proyectos de la Subdirección, revisando literatura, realizando cálculos y análisis, redactando informes y haciendo parte de reuniones y discusiones	100%
9	Apoyar los procesamientos y análisis ligados a investigaciones de interés la Subdirección de Análisis y Divulgación relacionados con las pruebas Saber	100%
10	Apoyar la programación y generación de reportes de resultados que le sean asignados de proyectos a cargo de la subdirección	100%
11	Apoyar en la elaboración de los reportes de PISA For Schools	100%
12	Participar en eventos y actividades que sean asignadas, tales como divulgaciones, talleres, grupos focales, monitoreo, seminarios, capacitaciones, entre otros que le sean encomendados.	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	No aplica
---	-----------

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **Ana María Restrepo Sáenz** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Ana María Restrepo Sáenz, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

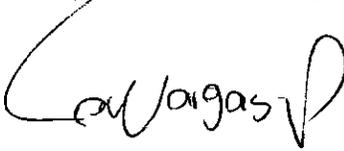
	<p style="text-align: center;">INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</p>	Código: GAB-FT008
		Versión: 1

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(12)** de **(diciembre)** de **(2018)**


 Johnny Ernesto
 Campiño Castillo

 Elaboró


 Laura Alejandra Vargas
 Peña

 Revisó


 Ana María Restrepo
 Saenz

 Aprobó